

ACUERDO N° 51-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de Marzo de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente los Señores Ministros LILIA ANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **JAVIER SOLANO AYALA**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de CUATRO (4) días de licencia compensatoria, correspondiente a FERIA Judicial de años anteriores, los que se harán efectivos desde el día 03-04-14 y hasta el 06-04-14; DESIGNANDO Subrogante Legal por igual período a la Dra. **IRMA INES CASTRO**.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **MARIELA DESIREÉ CADELAGO FILIPPI**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 27-03-14 y hasta las 0,00 del 31-03-14.-

III) AUTORIZAR al Dr. **FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ**, Fiscal de Cámara N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de SEIS (6) días de licencia compensatoria, correspondiente a FERIA Judicial de años anteriores y Enero 2014, los que se harán efectivos desde el día 25-03-14 y hasta el 30-03-14; DESIGNANDO Subrogante legal por igual período a la Dra. **DIANA MARIA BERNAL**.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-